

DIRECCION GENERAL DE  
DESARROLLO INSTITUCIONAL  
**RECIBIDO**  
28 MAR. 2019  
PRESIDENCIA MUNICIPAL LEÓN, GTO.

FIRMA: I 2:28 p.m. con Anex

León, Gto., 22 de Marzo del 2019  
**Oficio: CM/DESCI/0183/2019**  
Asunto: Evaluación 4to Trimestre 2018

**Lic. José Alberto Martínez Aguayo**  
Director General de Desarrollo Institucional  
P r e s e n t e.

En atención a su similar DGDI/SCA/157/2019 recibido el 13 de marzo del presente, mediante el que hace del conocimiento de este Órgano de Control su respuesta a los aspectos susceptibles de mejora señalados con motivo de la Evaluación Trimestral de Objetivos y Metas correspondiente al 4to trimestre, me permito comentarle lo siguiente:

**a. Con respecto a la eficacia,**

- Nos damos por enterados de las acciones realizadas para el cumplimiento de los objetivos y metas planteados y que ya han sido alcanzados o se prevén alcanzar en los primeros meses del presente año.
- Se recomienda emprender acciones que garanticen la correcta captura de la información en el sistema de presupuesto basado en resultados (SISPBR)
- Respecto a los indicadores que por motivos ajenos a la Dirección a su cargo no ha podido alcanzarse la meta planteada, se sugiere actuar con antelación y solicitar la reprogramación de la misma a una fecha en la que sea factible alcanzarla.

**b. Con respecto a la economía,** nos damos por enterados de las razones por las cuales no se ejerció el recurso, así como de las economías reportadas a la Tesorería Municipal, quedando solventada la observación.

**c. Con respecto al no ejercicio de recursos federales,** nos damos por enterados de la situación expuesta, quedando solventada la observación.

**d. Con respecto al aspecto susceptible de mejora 4,** nos damos por enterados del compromiso y las acciones que el ente emprenderá para garantizar el envío oportuno del reporte trimestral a este órgano de control; recomendando enviar de igual manera los reportes trimestrales de metas y resultados a los siguientes correos: [josue.hernandez@leon.gob.mx](mailto:josue.hernandez@leon.gob.mx) y [luis.lucio@leon.gob.mx](mailto:luis.lucio@leon.gob.mx).

No omito comentar que este Órgano de Control continuará evaluando la Eficacia, Eficiencia y Economía en el logro de objetivos y metas durante el presente ejercicio, a fin de contribuir a una gestión pública más eficiente.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación;

**Contraloría**  
Municipal

Plaza Principal s/n, Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000  
Tel. (477) 788 00 00 Ext. 1418  
[www.leon.gob.mx](http://www.leon.gob.mx)

MMS/JHA/LGLV

artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; artículo 7 fracciones V y VI, y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal; artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE.

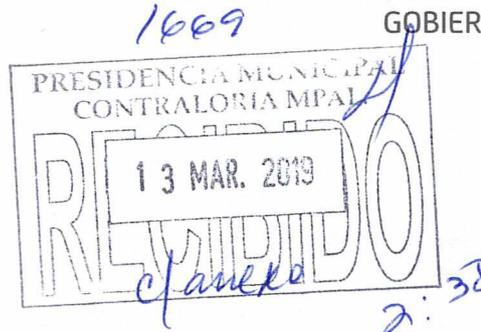
**“El trabajo todo lo vence”**  
**“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”**

  
**Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto**  
**Contralor Municipal**

CONTRALORIA MUNICIPAL  
LEON, GT.

C.c.p. Mtro. Martín Millán Soberanes. Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

Oficio: DGDI/SCA/0157/2019  
Asunto: Evaluación 4to Trimestre 2018



Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto  
Contralor Municipal

En atención a su similar CM/DESCI/113/2019 a través del cual envía los resultados de la **Evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia en el logro de objetivos y metas del 4to trimestre octubre-diciembre 2018**, le expongo los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM):

- **ASM 1:** Informar las razones por las que no se alcanzó la meta programada cuyo avance fue menor al 100%.

-Se presenta tabla con justificación de cada uno de los indicadores observados en los anexos 1.

- **ASM 2:**  
Informar las razones por las que no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido.

#### 5.5.1.2 Programa León Digital.

Una vez concluido el proceso de compras del 3er periodo del ejercicio anterior, el recurso total ejercido del programa es de 98.35% (como se muestra en la tabla 1), logrando en su totalidad las metas y objetivos planteados en el programa, La economía (saldos) fue reportada y puesta a disposición de la Tesorería.

TABLA 1.

COMBINACION CONTABLE	Fondos Disponibles (MXN): Presupuesto ASIGNADO	Fondos Disponibles (MXN): COMPROMETIDO	Fondos Disponibles (MXN): Real EJERCIDO	Fondos Disponibles (MXN): Fondos Disponibles SALDO
01-51321070001-999999-04-1710-382-000-M100169-32701-1-14-11AA01-0000	\$1,200,000.00		\$0.00	\$1,196,950.05
01-12413010001-999999-04-1710-181-000-M100169-51501-2-14-11AA01-0000	\$2,145,999.88		\$0.00	\$2,140,072.91
01-12413010001-999999-04-1710-382-000-M100169-51501-2-14-11AA01-0000	\$2,302,380.12		\$0.00	\$2,223,700.80
01-12465010001-999999-04-1710-181-000-M100169-56501-2-14-11AA01-0000	\$185,020.00		\$0.00	\$185,020.00
01-12541010001-999999-04-1710-181-000-M100169-59701-2-14-11AA01-0000	\$1,646,600.00		\$0.00	\$1,610,933.95
<b>LEON DIGITAL 2018</b>	<b>\$7,480,000.00</b>		<b>\$0.00</b>	<b>\$7,356,677.71</b>
				<b>\$123,322.29</b>

#### 5.7.1.3 Programa de Sistema de Gestión de Calidad.

El recurso no ejercido deriva a que personal de la subdirección de calidad realizo diversas gestiones para obtener el certificado ISO 9001:2015 a un costo menor del programado, las metas y objetivos planteados en el programa se lograron en su totalidad. La economía (saldos) fue reportada y puesta a disposición de la Tesorería.

Dirección General de  
**Desarrollo Institucional**

Plaza Principal S/N Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000  
Tel. (477) 788 00 01 Ext. 1547 y 1545

[www.leon.gob.mx](http://www.leon.gob.mx)

- **ASM 3:**  
Informar las razones por las que no se ejerció en su totalidad el recurso federal asignado.

**Programa PRODIMDF 2018.**

A inicio de año se presenta a la federación un proyecto para el ejercicio de los recursos federales, el cual una vez autorizado no puede ser modificado. Para el ejercicio 2018 el plan presentado y autorizado fue para la compra de 4 servidores, los cuales fueron adquiridos en su totalidad, derivando de este proceso un saldo por la cantidad observada.

Lo anterior no representa ningún incumplimiento por parte del municipio ante la federación toda vez que se cumplió en su totalidad con el plan presentado y aprobado.

- **ASM 4:**  
Informar las razones por las que no se ha reportado la información al órgano de control.

La Dirección General de Desarrollo Institucional reitera el compromiso de sumar esfuerzos para la optimización del Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), y para el cumplimiento en tiempo y forma con los reportes de la información.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

**“El trabajo todo lo Vence”  
“2019, Año del Caudillo de Sur, Emiliano Zapata”**

**Lic. José Alberto Martínez Aguayo**  
**Director General de Desarrollo Institucional**

C.c.p: - Archivo SCA.  
JAMA/JPAG

Dirección General de  
**Desarrollo Institucional**

Plaza Principal S/N Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000  
Tel. (477) 788 00 01 Ext. 1547 y 1545  
[www.leon.gob.mx](http://www.leon.gob.mx)

## ANEXO 1.

ID INDICADOR	INDICADOR	ALCANZADO 4TO TRIMESTRE	JUSTIFICACION DE AVANCE MENOR AL 100% PROGRAMADO
1054	NUMERO DE SERVIDORES ADQUIRIDOS PARA AMPLIACION DE SERVICIOS DIGITALES	0 %	Los servidores adquiridos fueron un total de 6, no aparecen reportados en sistema derivado que el proceso de adquisición concluyo durante el mes de febrero del presente año. La evidencia de los servidores en mención se encuentra en la dirección de tecnologías de la información y está a disposición de la Contraloría en el momento que sea necesario.
1055	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES A LOS MODULOS DEL APLICATIVO ORACLE EBS	0 %	El contrato para el desarrollo de nuevas funcionalidades se encuentra vigente, al día de hoy el avance es de un 50%, teniendo programada como fecha límite para lograr el 100% el mes de mayo del presente año. La evidencia se encuentra en la Dirección de Tecnologías de la Información y está a disposición de la Contraloría en el momento que sea necesario.
9793	PORCENTAJE DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS IMPLEMENTADAS Y/O MEJORADAS	0 %	Se ha realizado la captura en tiempo y forma, pero por fallas del sistema no se guardaron los registros; el avance de la meta es del 100 %, y la evidencia se encuentra en la Dirección de Tecnologías de la Información y está a disposición de la Contraloría en el momento que sea necesario.
9627	DEFINICIÓN DE ESTRUCTURA ORGÁNICA VIGENTE EN LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	0.00%	Se ha realizado la captura en tiempo y forma, pero por fallas del sistema no se guardaron los registros; el avance de la meta es del 100 %, y la evidencia se encuentra en la subdirección de estructuras y está a disposición de la Contraloría en el momento que sea necesario.
9654	GENERAR PROGRAMAS DE DESARROLLO LABORAL Y DE CAPACITACIÓN PARA EL SERVIDOR PÚBLICO QUE GENEREN UN ESTADO DE BIENESTAR Y SATISFACCIÓN.	54.54%	Como resultado de las evaluaciones al desempeño y el clima laboral de las dependencias de la administración pública municipal, se diseñan los diagnósticos de necesidades de capacitación apropiados para fortalecer las competencias del personal, por otro lado, dentro del plan de previsión social establece "La Dirección promoverá programas de regularización y actualización para los estudios básicos, media superior y superior de los servidores públicos municipales." Para este efecto cierra convenios con instituciones educativas con la finalidad de obtener beneficios económicos para incentivar al empleado municipal a que regularice en caso de tener inconcluso su preparatoria o bien se profesionalice en caso de que optara por comenzar una licenciatura o maestría. En conclusión, esta observación debería estar concluida en un 100 % por todos los esfuerzos que se realizan en la materia.
446	PORCENTAJE DE SERVICIO DE INTERNET INALÁMBRICO EN PLAZAS PÚBLICAS DONDE SE OFRECE EL SERVICIO (GRISelda ÁLVAREZ, JACINTO LÓPEZ Y LAS JOYAS)	68.60%	La Dirección de Innovación dueña del proyecto, no realizó la renovación de licenciamiento de los equipos que proporcionan el acceso de internet inalámbrico.
138	PORCENTAJE DE AVANCE EN LAS ETAPAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE NÓMINA.	70.00%	El producto denominado Harweb en relación a la funcionalidad requerida por parte del municipio de León, ocasionó que el desarrollo de la plataforma sufriera modificaciones importantes lo cual afecto directamente en el factor tiempo de entrega, en este momento se siguen recibiendo avances y se revisan desde la funcionalidad hasta la codificación para que no repercuta durante la implementación y puesta en marcha de la plataforma.
9643	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN, PRUEBAS EN PARALELO CON EL SISTEMA ANTERIOR Y SALIDA A PRODUCCIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE NÓMINA.	70.00%	El producto denominado Harweb en relación a la funcionalidad requerida por parte del municipio de León, ocasionó que el desarrollo de la plataforma sufriera modificaciones importantes lo cual afecto directamente en el factor tiempo de entrega, en este momento se siguen recibiendo avances y se revisan desde la funcionalidad hasta la codificación para que no repercuta durante la implementación y puesta en marcha de la plataforma, para proceder a realizar pruebas en paralelo y salir en producción.
8607	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA REALIZACION DE LOS PROCESOS	0.00%	Se ha realizado la captura en tiempo y forma, pero por fallas del sistema este no guarda los registros; el avance real de la es del 100 %, y la evidencia se encuentra en la Dirección de Administración de Personal y está a disposición de la Contraloría en el momento que sea necesario.
9649	PORCENTAJE DE AVANCE PARA LA AUTORIZACIÓN DEL REGLAMENTO PARA REGULAR EL SERVICIO CIVIL DE CARRERA.	90.00%	Se presentó por parte del alcalde al H. Ayuntamiento la iniciativa del Reglamento de Servicio Civil de Carrera y se realizaron mesas de trabajo con los regidores, para analizar los logros, avances en Profesionalización y la propuesta de dicho reglamento al cual se le realizaron algunos ajustes, pero hubo cambio de administración y por lo tanto de los miembros, por esta razón es que no se cumplió la meta de autorización al 100%

**Oficio DGD/SCA/0151/2019**

**Asunto:** Solicitud de prórroga Evaluación Trimestral

**Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto**  
**Contralor Municipal**

**At'n. Mtro. Martín Millán Soberanes**  
**Director de Evaluación del Sistema del Control Interno**

El presente es para solicitar **una prórroga de 3 días hábiles** para la contestación al requerimiento señalado en su oficio **CM/DESCI/113/2019**, con el propósito de complementar la información.

Sin otro particular le reitero las seguridades de mí más atentas y distinguidas consideraciones.

**“El trabajo todo lo Vence”**  
**“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”**  
**León, Guanajuato, marzo 8 de 2019**



**C.P. Juan Pedro Arzola Gutierrez**  
**Subdirector de Control Administrativo**

